



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**DECRETO LOCAL No. 025 DE 2023
(diciembre 22)**

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2024”

EL ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA

En uso de sus facultades legales y en especial las que confiere al artículo 19 del Decreto 372 de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que el Alcalde Local presentó el proyecto de presupuesto 2023 a nivel de agregados para estudio y aprobación de la Junta Administradora Local dentro del término establecido en el Artículo 15 del Decreto 372 de 2010.

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2024, mediante Acuerdo Local No. 027 de diciembre 15 de 2023; el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local el día 18 de diciembre de 2023.

Que en virtud de lo establecido por el Artículo 19 del Decreto 372 de 2010, corresponde al Alcalde Local expedir el decreto de liquidación del presupuesto a nivel de programas y proyectos.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2024, por la suma de **OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$84.831.445.000) M/CTE.**, conforme al siguiente detalle:

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 025 DE 2023

Pág. 2 de 10

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2024”

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O1	Ingresos	84.831.445.000
O10	Disponibilidad Inicial	28.569.195.000
O1002	Bancos	28.569.195.000
O11	Ingresos Corrientes	55.495.231.000
O1102	Ingresos no tributarios	55.495.231.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	95.000.000
O110203001	Multas y sanciones	95.000.000
O11020300123	Sanciones urbanísticas	95.000.000
O110205	Venta de bienes y servicios	35.000
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	35.000
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	35.000
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	35.000
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	35.000
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	35.000
O110206	Transferencias corrientes	55.400.196.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	55.400.196.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	55.400.196.000
O12	Recursos de capital	767.019.000
O1205	Rendimientos financieros	735.019.000
O120502	Depósitos	735.019.000
O12050205	Recursos propios de libre destinación	735.019.000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	32.000.000
O121301	Reintegros	32.000.000
TOTAL INGRESOS		84.831.445.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 025 DE 2023

Pág. 3 de 10

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2024”

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2024, por la suma de **OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$84.831.445.000) M/CTE.**, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O2	GASTOS	84.831.445.000
O21	Funcionamiento	3.372.057.000
O211	Gastos de personal	1.425.710.000
O21101	Planta de personal permanente	1.425.710.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.425.710.000
O2110103007	Honorarios Ediles	1.425.710.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.422.317.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.422.317.000
O2120201	Materiales y suministros	149.500.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	131.500.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	22.000.000
O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	22.000.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	42.500.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	42.500.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	1.000.000
O2120201003053544203	Mezclas químicas para extintores	1.000.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	47.000.000
O2120201003063649028	Partes y piezas plásticas para cartuchos de impresoras de computador	47.000.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	19.000.000
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	19.000.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 025 DE 2023

Pág. 4 de 10

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2024”

O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	18.000.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	18.000.000
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	18.000.000
O2120202	Adquisición de servicios	1.272.817.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	20.500.000
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	17.500.000
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	17.500.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	3.000.000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	3.000.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	434.524.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	363.724.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	363.724.000
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	15.500.000
O212020200701030102	Ediles	15.500.000
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	15.500.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	184.224.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	6.000.000
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	178.224.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	164.000.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	31.000.000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	69.000.000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	64.000.000
O212020200702	Servicios inmobiliarios	70.800.000
O21202020070272252	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales (vivienda) a comisión o por contrato	70.800.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 025 DE 2023

Pág. 5 de 10

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2024”

O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	803.043.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	56.600.000
O21202020080484110	Servicios de operadores (conexión)	40.100.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	16.500.000
O212020200805	Servicios de soporte	588.793.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	420.800.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	167.993.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	112.650.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	102.000.000
O21202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	1.700.000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	8.950.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	45.000.000
O2120202008078714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	45.000.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	14.750.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	14.750.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	9.150.000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	5.600.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	3.100.000
O21803	Tasas y derechos administrativos	3.100.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	520.930.000
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	514.000.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	6.930.000
O23	INVERSION	81.459.388.000
O2301	DIRECTA	53.411.123.000
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	53.411.123.000
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	22.400.123.000
O2301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	8.650.000.000
O23011601010000001881	Puente Aranda cuidadora y protectora de la población vulnerable	8.650.000.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 025 DE 2023

Pág. 6 de 10

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2024”

O2301160106	Sistema Distrital del Cuidado	4.325.334.000
O23011601060000001893	Empleo y productividad, una apuesta del contrato social para Puente Aranda	2.228.000.000
O23011601060000001894	Puente Aranda sin violencias	630.000.000
O23011601060000001895	Mujeres cuidadoras en un nuevo contrato social para Puente Aranda	300.000.000
O23011601060000001897	Puente Aranda con salud	890.000.000
O23011601060000002216	Puente Aranda cuida a las mujeres gestantes	277.334.000
O2301160108	Prevención y atención de maternidad temprana	390.000.000
O23011601080000001899	Puente Aranda educada en prevención de embarazo	390.000.000
O2301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1.534.789.000
O23011601120000001632	Educación inicial: bases solidadas para la vida para los niños y niñas de puente Aranda	1.534.789.000
O2301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	2.650.000.000
O23011601170000001885	Puente Aranda comprometida con la educación superior de los jóvenes	2.650.000.000
O2301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	1.900.000.000
O23011601200000001887	Puente Aranda referente en cultura, deporte y recreación	1.900.000.000
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	2.650.000.000
O23011601210000001890	Arte, cultura y patrimonio, un nuevo pacto social para Puente Aranda	2.650.000.000
O2301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	300.000.000
O23011601240000001630	Inversiones ambientales sostenibles	150.000.000
O23011601240000001891	Industria cultural para Puente Aranda	150.000.000
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	6.004.070.000
O2301160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	750.000.000
O23011602270000002001	Educación ambiental y eco urbanismo en Puente Aranda	750.000.000
O2301160230	Eficiencia en la atención de emergencias	210.000.000
O23011602300000002002	Puente Aranda alerta ante las emergencias	210.000.000
O2301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	4.124.070.000
O23011602330000002003	Arbolado para Puente Aranda	310.000.000
O23011602330000002215	Parques para Puente Aranda	3.814.070.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 025 DE 2023

Pág. 7 de 10

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2024”

O2301160234	Bogotá protectora de los animales	400.000.000
O23011602340000002004	Puente Aranda protege y cuida a los animales	400.000.000
O2301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	520.000.000
O23011602380000002005	Puente Aranda cambia sus hábitos de consumo	520.000.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	2.395.000.000
O2301160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	315.000.000
O23011603390000001900	Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación	315.000.000
O2301160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	700.000.000
O23011603400000001901	Mujeres libres y seguras en Puente Aranda	700.000.000
O2301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	750.000.000
O23011603430000001902	Seguridad y convivencia para Puente Aranda	750.000.000
O2301160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	530.000.000
O23011603450000001903	Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda	530.000.000
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	100.000.000
O23011603480000001904	Puente Aranda con justicia y paz	100.000.000
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	10.682.225.000
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	10.682.225.000
O23011604490000001905	Movilidad segura, sostenible y accesible para Puente Aranda	10.682.225.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	11.929.705.000
O2301160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	2.520.000.000
O23011605550000001906	Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda	2.520.000.000
O2301160557	Gestión Pública Local	9.409.705.000
O23011605570000001907	Fortalecimiento al desarrollo local de Puente Aranda	8.209.705.000
O23011605570000001908	Inspección, vigilancia y control	1.200.000.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 025 DE 2023

Pág. 8 de 10

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2024”

O2306	OBLIGACIONES POR PAGAR	28.048.265.000
O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	21.510.987.000
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	5.250.542.000
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	855.554.000
O23061601010000001881	Puente Aranda cuidadora y protectora de la población vulnerable	855.554.000
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	2.587.771.000
O23061601060000001893	Empleo y productividad, una apuesta del contrato social para Puente Aranda	913.392.000
O23061601060000001894	Puente Aranda sin violencias	1.111.518.000
O23061601060000001895	Mujeres cuidadoras en un nuevo contrato social para Puente Aranda	132.872.000
O23061601060000001897	Puente Aranda con salud	354.989.000
O23061601060000002216	Puente Aranda cuida a las mujeres gestantes	75.000.000
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	454.747.000
O23061601120000001632	Educación inicial: bases solidadas para la vida para los niños y niñas de puente Aranda	454.747.000
O2306160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	17.674.000
O23061601170000001885	Puente Aranda comprometida con la educación superior de los jóvenes	17.674.000
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	142.482.000
O23061601200000001887	Puente Aranda referente en cultura, deporte y recreación	142.482.000
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1.054.771.000
O23061601210000001890	Arte, cultura y patrimonio, un nuevo pacto social para Puente Aranda	1.054.771.000
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	137.543.000
O23061601240000001630	Inversiones ambientales sostenibles	133.223.000
O23061601240000001891	Industria cultural para Puente Aranda	4.320.000
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	1.136.975.000
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	120.000.000
O23061602270000002001	Educación ambiental y eco urbanismo en Puente Aranda	120.000.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 025 DE 2023

Pág. 9 de 10

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024”

O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	54.147.000
O2306160230000002002	Puente Aranda alerta ante las emergencias	54.147.000
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	749.235.000
O2306160233000002003	Arbolado para Puente Aranda	239.050.000
O2306160233000002215	Parques para Puente Aranda	510.185.000
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	152.659.000
O2306160234000002004	Puente Aranda protege y cuida a los animales	152.659.000
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	60.934.000
O2306160238000002005	Puente Aranda cambia sus hábitos de consumo	60.934.000
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	2.300.767.000
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	118.688.000
O2306160339000001900	Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación	118.688.000
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	164.192.000
O2306160340000001901	Mujeres libres y seguras en Puente Aranda	164.192.000
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	302.493.000
O2306160343000001902	Seguridad y convivencia para Puente Aranda	302.493.000
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	125.253.000
O2306160345000001903	Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda	125.253.000
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	1.590.141.000
O2306160348000001904	Puente Aranda con justicia y paz	224.357.000
O2306160348000002217	Dotación en seguridad para Puente Aranda	1.365.784.000
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	9.729.201.000
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	9.729.201.000
O2306160449000001905	Movilidad segura, sostenible y accesible para Puente Aranda	9.729.201.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 025 DE 2023

Pág. 10 de 10

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2024”

O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	3.093.502.000
O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	1.735.648.000
O23061605550000001906	Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda	1.735.648.000
O2306160557	Gestión Pública Local	1.357.854.000
O23061605570000001907	Fortalecimiento al desarrollo local de Puente Aranda	1.227.122.000
O23061605570000001908	Inspección, vigilancia y control	130.732.000
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	6.537.278.000
O4	Disponibilidad final	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		84.831.445.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1° de enero de 2024.

Dado en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda

Proyectó: Diana Carolina Torres Moreno – Profesional Universitario 219/15 GDL - Responsable de Presupuesto

Revisó: María Amanda Camacho Garbiras - Profesional Especializado 222/24 GDL
Nayib Selenia Califa Garzón – Profesional Planeación

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co

